Datos del programa de Salario Joven

El 2 de mayo de 2012 la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo ha puesto en marcha el Programa Salario Joven, por el cual han sido contratados por el Ayuntamiento 118 jóvenes desempleados menores de 30 años, 42 de ellos mediante contratos para la formación y el aprendizaje y 76 mediante contrato en prácticas

De los 76 contratos en prácticas 37 tienen una de duración de un año y son 5 licenciados/as universitarios (derecho, economía, psicología y pedagogía), 6 diplomados universitarios (arquitectura técnica, gestión y administración pública, magisterio, turismo), 24 ciclo formativos de grado superior (administración y finanzas, desarrollo y aplicación de proyectos de construcción, técnicos en actividades físicas y deportivas, dietética y nutrición, desarrollo de aplicaciones informáticas). 2 Ciclos formativos de grado medio (administrativo, fabricación a mediada de instalación de carpintería y mueble). Con un duración de seis meses son 39 contratos: 3 Licenciados/as (derecho, biología, arte) 14 diplomados/as (trabajo social, educación Social, enfermería, ingeniería técnica agrícola, ingeniería técnica en mecánica industrial y magisterio. 7 Ciclos formativos de grado superior (administración y finanzas, diseño y producción editorial, gestión de los recursos naturales y paisajísticos, informática de gestión) y 15 ciclos formativos de grado medio administrativo.

Y de los 42 jóvenes con contrato para la formación y el aprendizaje 35 son contratados como subalternos y 7 como operarios de limpieza. Las personas contratadas en esta modalidad lo serán por periodo de un año y recibirán la formación teórica exigida para este contrato y será tendente a la obtención de certificados de profesionalidad.

Los jóvenes contratados realizaran su trabajo en distintas dependencia municipales; centros sociales, servicios sociales, juventud, consumo, sanidad, alumbrado, parques y jardines, deportes, empleo, tesorería, licencias, gestión del patrimonio, patrimonio, educación, turismo, cultura, bibliotecas, estadística...

Todos los jóvenes desempleados contratados han sido remitidos por la Oficina del Servicio Público de Empleo y han sido sondeados entre quienes cumplían los requisitos exigidos para el programa salario joven, esto reunir a fecha de publicación de la convocatoria de subvención (31/10/2011) los siguientes requisitos:

- Edad inferior a 30 años.
- Ausencia de experiencia laboral previa. A los efectos de estas bases reguladoras se entenderá que carecen de experiencia laboral quienes hayan trabajado, por cuenta propia o ajena, menos de ciento ochenta días en los tres últimos años.
- No haber sido contratados anteriormente por el beneficiario a través de programas subvencionados por el Principado de Asturias.
- Llevar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en la red del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias al menos tres meses.
- Llevar empadronados en cualquier municipio del Principado de Asturias al menos tres meses.
- Cumplir con la normativa aplicable a los contratos en prácticas o a los contrato para la formación y el aprendizaje, en su caso.
- Titulación requerida para cada puesto, en su caso.

El programa Salario Joven esta gestionado por la Administración del Principado de Asturias, a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social- Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo FSE Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 y por el Ayuntamiento de Oviedo.

La subvención del Servicio Público de Empleo asciende para los contratos a celebrar en prácticas a 1.376.194 ? y para los contratos para la formación 471.429 ?, en total 1.847.623 ? y la aportación del Ayuntamiento de Oviedo asciende a 519.717,55 ?. Siendo el presupuesto total de 2.367.340,55 ?.

Otras Noticias

-

24|05|2013. El Ayuntamiento pone en marcha un Banco de libros de texto
El programa, en colaboración con Cruz Roja, pretende el intercambio de libros de texto en buen estado
-
24|05|2013. Oviedo, ciudad pionera en apostar por el ´coworking´
El Talud de la Ería abre sus puertas como espacio de trabajo compartido entre emprendedores. El Alcalde asegura que será clave en el Plan de emprendedores que lleva a cabo el Ayuntamiento de Oviedo y anuncia nueva fase dentro de este proyecto, con nuevas iniciativas.
-
24|05|2013. El Ayuntamiento vuelve a reclamar a Jovellanos XXI el informe sobre la seguridad de la visera del Palacio de Congresos
El consistorio lo ha solicitado esta mañana ante el juzgado. La autoridad judicial asegura que "puede requerirla a la empresa, bajo los apercibimientos legales".
-
24|05|2013. La ciudad se viste de azul para el play-off
Oviedo se engala y el Alcalde acude al Tartiere para comprar su entrada para el domingo
- 23|05|2013. Hoy se abre el plazo de inscripción en las actividades lúdicas de verano en centros educativos
-

23|05|2013. Estancias para la realización de prácticas profesionales en empresas de la Unión Europea
Inscripciones del 24 al 31 de mayo de 2013 ambos inclusive
- 23|05|2013. El Talud de la Ería abre sus puertas como ´Espacio Coworking´
El Ayuntamiento cede el edificio a la Asociación de Jóvenes Empresarios para crear un espacio compartido de trabajo y colaboración entre emprendedores

-
  23|05|2013. Oviedo, la segunda ciudad más segura para sus ciudadanos
  Obtiene 68 puntos, por detrás de Pamplona, con 70, sobre una escala de 100. La Policía Local refuerza su coordinación con la Policía Nacional para controlar zonas de ocio nocturno y de ‘botellón’ en el municipio
- 05|04|2013. Autorización de fiestas y/o actividades populares
- 19|03|2013. Preinscripción de la Escuela Municipal de Música de Oviedo para el curso 2013-2014
- 01|02|2011. Portal de Proveedor